

**Liga Internacional de Mujeres Pro Paz  
y Libertad  
Comité Mujer Trabajadora**

## **Mujeres y Globalización**



***Material Preparado por Denia Vargas Azofeifa***

**Proyecto Limpal "Entre Nosotras"**

**Costa Rica, julio 1999.**

1911

1912

1913

**Liga Internacional de Mujeres Pro Paz  
y Libertad  
Comité Mujer Trabajadora**

## **Mujeres y Globalización**



***Material Preparado por Denia Vargas Azofeifa***

**Proyecto Limpal "Entre Nosotras"**

**Costa Rica, julio 1999.**

1971-1972

1971-1972

1971-1972

1971-1972

## PRESENTACIÓN

Gracias al auspicio de Solidaridad Internacional, al Instituto de la Mujer de España y al trabajo de nuestra compañera, Denia Vargas Azofofeifa, el Comité de Mujer Trabajadora de la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, sección Costa Rica, llega hasta ustedes con una publicación más.

Pero no se trata de cualquier publicación, pues este cuadernillo, se convertirá en lectura obligatoria para todas aquellas personas que deseen conocer el por qué la globalización ha venido a cambiar las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres trabajadores del planeta.

Entenderemos a partir de él, las razones por las cuales el Estado costarricense ha ido transformando paulatinamente sus políticas sociales y las razones que inducen a los grupos neoliberales costarricenses para plantear en forma tan vehemente la privatización de las instituciones estatales.

Saber quién toma en la actualidad las grandes decisiones en materia de comercio y qué se está planeando para el futuro inmediato, nos servirá a las mujeres para estar alertas y no permitir que se sigan violando nuestros derechos y se lesione la soberanía de nuestra patria.

Profundizar en el análisis sobre el impacto que tiene la globalización en las mujeres, constituyó también uno de los objetivos que se propuso Denia para realizar este trabajo, sin dejar de lado el hecho de

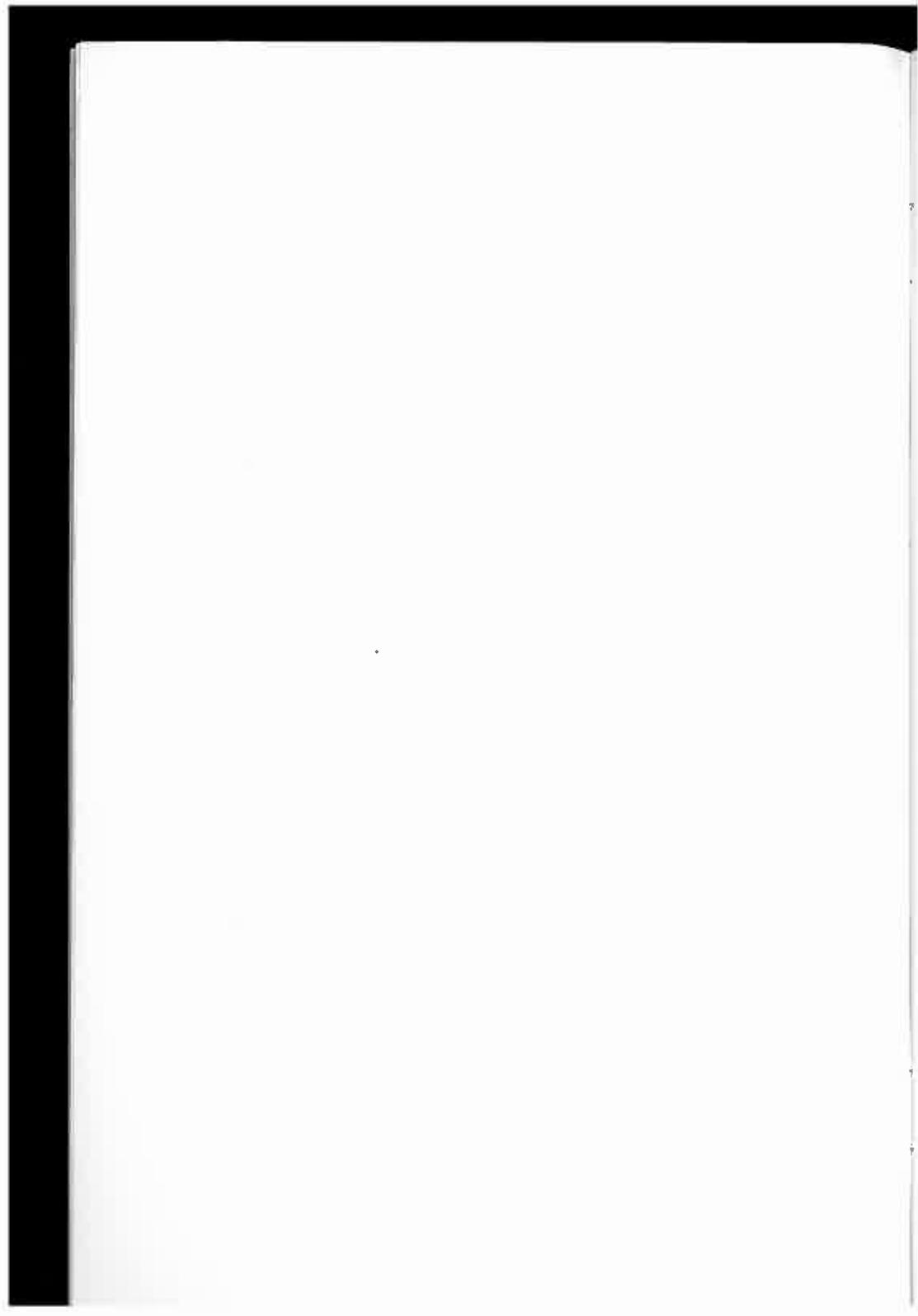
que, la globalización por sí misma constituye un sacrificio para la naturaleza, mientras aumenta la ganancia de quienes tienen el capital y los medios de producción.

Las invito a leer *Mujeres y Globalización*, pero con los ojos y la mente bien abiertos porque la información que nos proporciona Denia, nos permite construir las estrategias del nuevo milenio, que con voz y rostro de mujer transformen las actuales condiciones de vida y de trabajo.

A Denia mi felicitación por este aporte

## CONTENIDO

1. Introducción	
2. Presentación	
3. Nosotras y la globalización	1
4. La deuda externa	4
5. ¿Qué es la OMC?	7
6. Principios de la OMC	9
7. Historia de la AMI	11
8. La crisis asiática	15
9. Comercio Internacional y Competitividad	18
10. Impacto de la globalización en las mujeres	20
11. Globalización y medio ambiente	24
12. Literatura Consultada	26



## INTRODUCCIÓN

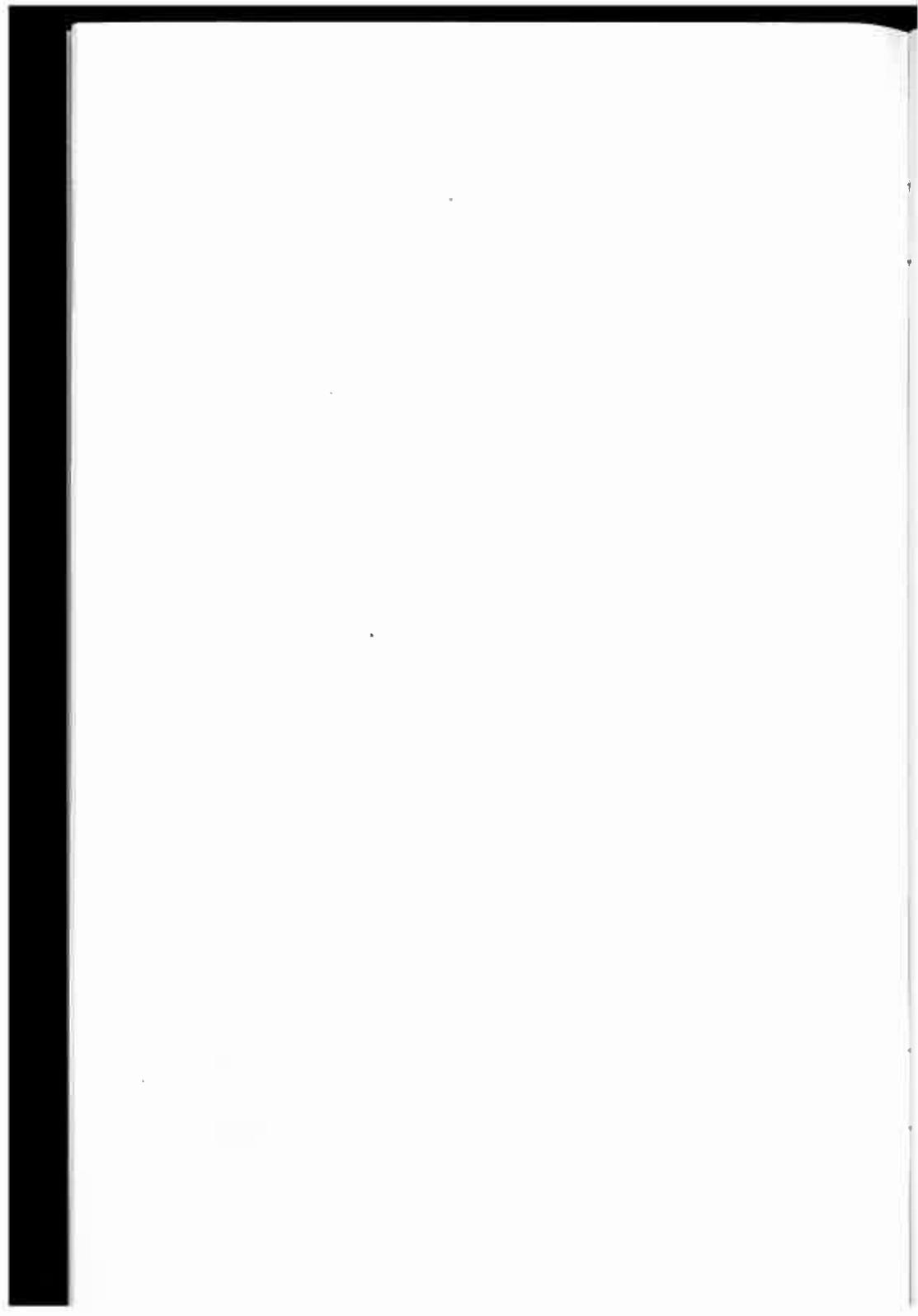
La Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad, en su Sección de Costa Rica, ha realizado durante varios años grandes esfuerzos para que las mujeres de los diferentes sectores con los que trabajamos o nos relacionamos analicen los fenómenos que acontecen a nivel nacional y mundial.

La mayoría de nosotras pocas veces expresamos nuestra opinión. Esto sucede en la mayoría de los casos, por el desconocimiento general que tenemos de ellos.

Por medio de los folletos que periódicamente publica LIMPAL se trata de llenar ese vacío y de crear conciencia crítica que nos ayude a tomar decisiones y tener una posición frente a los diferentes problemas que nos afectan. Con este trabajo intento dar una visión general de la globalización: sus causas, sus consecuencias para las mujeres, el medio ambiente y la soberanía de los Estados Nacionales.

En este primer intento de acercarnos a la globalización, presento también una reseña de Acuerdo Multilateral de Inversiones, y sus repercusiones ante su eventual aprobación.

Pongo en sus manos este cuadernillo con la esperanza de que lo analicen y lo comparten con todas aquellas mujeres, que tienen un limitado acceso a la información.



## NOSOTRAS Y LA GLOBALIZACIÓN

La globalización es un fenómeno que ha sido objeto de muchos análisis diferentes organizaciones, entre ellas podemos mencionar a las universidades, el sector económico, las organizaciones de mujeres, para nombrar solamente algunas. Sin embargo, para muchas de nosotras resulta todavía un poco complicado definir: ¿qué repercusión tiene en nuestras vidas? ¿a quién beneficia? ¿quién la dirige?

Para comenzar a hablar sobre este tema, es necesario que hagamos un poco de historia, con el fin de conocer sus orígenes, y sus diferentes manifestaciones, ya que la globalización no es un hecho aislado en la historia, como se quiere hacer pensar a l@s ciudadan@s comunes y corrientes; sino por el contrario, es un fenómeno que se ha desarrollado desde hace varios años, a través de las políticas económicas neoliberales.

La globalización, como manifestación de un nuevo ordenamiento internacional, se muestra a nivel mundial y por su propia naturaleza hace posible una mayor interrelación económica entre los que tienen el capital y los medios de producción, sin importar las distancias que los separan.

Cuando hablamos de globalización estamos hablando del **NEOLIBERALISMO** que es una corriente económica que postula que, el crecimiento

económico es la respuesta a las necesidades humanas.

Para lograr este crecimiento, la persona debe basarse en sus capacidades individuales, en un marco de libre mercado en donde solamente las empresas privadas pueden participar activamente, es decir, la intervención estatal debe ser mínima, limitándose a vigilar que se mantenga la estabilidad social que proteja la propiedad privada y procurando las mejores condiciones para que esta actividad se desenvuelva sin traba alguna.

**¿Cómo se arreglan los capitalistas para lograr todo esto?**

El neoliberalismo utiliza diferentes mecanismos para obtener sus propósitos. Los mencionaré a continuación:

1- **La desregularización del sistema económico**: la eliminación de todas aquellas leyes o regulaciones que constituyan una traba para el ingreso de bienes y servicios de otros países.

2- **La no intervención estatal**: como lo mencioné anteriormente, esta intervención se da solamente con el objetivo de garantizar la estabilidad social, para que la actividad económica privada se desarrolle de la mejor manera.

3- **La privatización de las instituciones públicas**: con dos propósitos: reducir la deuda interna, pagar la deuda externa y eliminar la intervención estatal para poner los servicios que le

eran propios, al estado social como mercancías ante el libre mercado. Durante muchos años los elevados déficits públicos y su financiación ha llevado a los países pobres y en vías de desarrollo a un endeudamiento sin precedentes en la historia del capitalismo, podemos decir entonces, que la deuda externa no nace con la globalización, pero si llega a alcanzar niveles muy elevados durante las últimas décadas.

4- **La internacionalización de las economías.**  
Para ello reclama el libre cambio de mercancías y servicios y la libre movilidad de los capitales.

## LA DEUDA EXTERNA

Tal y como lo expliqué en párrafos anteriores, con la globalización, el endeudamiento externo aumenta en la mayoría de los países, por esta razón, dedico el siguiente apartado para hablar de ella, haciendo énfasis en lo ocurrido en América Latina y el Caribe.

### **Etapas de la deuda externa**

El proceso de endeudamiento externo de los países de América Latina y el Caribe se puede dividir en varias etapas, donde la naturaleza de los préstamos que se le otorgaban a nuestros países variaban de acuerdo con los intereses externos, a la división del mundo y a la "competencia" del sistema capitalista hacia el marco de referencia que representaba para las identidades nacionales latinoamericanas y tercermundistas el modelo "socialista"

Desde 1930 hasta 1975, hubo pocos préstamos internacionales a América Latina. A partir de 1975, pueden distinguirse tres etapas, que constituyen el antecedente directo de la actual situación de la deuda externa.

La primera etapa comprende de 1975 hasta 1981 y se relaciona con la crisis petrolera que se manifestó en ese entonces, así como, la recesión en países desarrollados y, hasta fines de 1979, por las bajas tasas internacionales de interés. Esta situación motivó una apertura de los países desarrollados, tratando de obtener recursos, los países de Latinoamérica y el Caribe se vieron agobiados por el

ofrecimiento de préstamos a largo plazo y con intereses bajos por parte de la banca comercial transnacional.

A partir de 1980, la situación varió, las tasas de interés comenzaron a subir exageradamente; varios países sobrevaloraron el tipo de cambio y hubo un endeudamiento excesivo tanto de los gobiernos como del sector privado. Esta etapa culmina con la crisis de México en 1982.

Desde ese momento los organismos internacionales cesaron el otorgamiento voluntario de los préstamos, debido a que muchos países no pudieron hacerle frente a sus pagos. Fue una etapa que marcó un crecimiento o una recuperación económica, basada sobre todo en el **consumo de los grupos altos y medios.**

La segunda etapa se desarrolla dentro del período comprendido entre 1982 y 1990. Sus principales características fueron el cambio de la política monetaria de los Estados Unidos, la recesión mundial y el deterioro de los términos del intercambio para los países pobres y en vía de desarrollo. Las tasas de interés fueron muy altas y se comenzaron a implementar los programas de ajuste estructural para pagar la deuda externa. Ilustra la situación antes señalada, el hecho de que en ese período América Latina transfirió recursos por 220.200 millones de dólares; y entre 1981 y 1990 la caída acumulada del Producto Interno Bruto por habitante fue del 7,5%.

Recordemos que Producto Interno Bruto (PIB) es el conjunto de bienes y servicios producidos en un país durante un año.

La tercera etapa es la del reestablecimiento del flujo de capitales hacia América Latina y el Caribe, inicia en 1991 y tuvo el efecto positivo de aumentar significativamente la disponibilidad de divisas, con el inconveniente de que se presentó en varios casos la sobrevaluación de la moneda nacional.

Durante este proceso Estados Unidos estimuló las colocaciones financieras en los "mercados emergentes", como los latinoamericanos y socialistas, la apertura comercial y financiera y las privatizaciones en varios países. A pesar de que la crisis mexicana y argentina de 1994 y 1995, significaron una perturbación importante, Estados Unidos continuó la transferencia neta positiva de recursos, aunque con montos mucho menores que en el período anterior.

Las anteriores constituyen las razones por las que se han desatado varias crisis a raíz de la deuda externa que afectaron a los países del tercer mundo, y que tuvo especial repercusión en México y en los países asiáticos.

## **La Organización Mundial del Comercio y la globalización**

### **¿Qué es la Organización Mundial del Comercio y cuál es su papel en la globalización?**

Para que la globalización se desarrolle eficazmente, es necesario que exista un órgano que aglutine a los países y que dicte resoluciones en materia de comercio, la Organización Mundial del Comercio (OMC) va a ser la encargada de dictar estas directrices.

La Organización Mundial del Comercio, es el único órgano internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre países. Su base la constituyen los Acuerdos de la OMC, que son normas jurídicas fundamentales de comercio internacional y las políticas comerciales. Se trata esencialmente de contratos que obligan a los gobiernos a mantener sus políticas comerciales dentro de los límites convenidos.

La OMC nació el primero de enero de 1995. Sin embargo, desde 1948 existía un acuerdo mundial de comercio denominado Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comerciales, que dio origen a lo que conocemos como el GATT, organización no oficial, que se ocupaba principalmente del comercio de mercancías.

El GATT fue sufriendo transformaciones a través de varias rondas de negociaciones, la última y la más importante de todas, fue la Ronda de Uruguay, que

se desarrolló en 1994 y tuvo como principal logro el creación de la OMC.

Al contrario del GATT, la OMC no solamente se ocupa del comercio de mercancías, sino que sus acuerdos abarcan también el comercio de servicios, comercio de mercancías, creaciones y dibujos en sus modalidades de transacciones comerciales, lo que llamamos propiedad intelectual.

## PRINCIPIOS DE LA OMC

1- **Comercio sin discriminaciones**: Tratar a los demás en forma igualitaria, significa que los países no pueden establecer discriminaciones entre sus diversos interlocutores comerciales, de manera que, si aplica una ventaja arancelaria o de cualquier tipo, debe hacerlo con todos.

Sin embargo, aplican ciertas excepciones, por ejemplo, cuando se realizan acuerdos, se pueden establecer acuerdos de libre comercio que no apliquen a las mercancías que procedan del exterior del grupo.

También se da esta excepción cuando se impone a mercancías procedentes de países considerados como desleales en el comercio

2- **Trato nacional**: las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir un trato igualitario, lo mismo aplica a los servicios extranjeros y a los nacionales, a las marcas de fábrica, de comercio, de derechos de autor, de patentes extranjeras y nacionales. Este principio se hace efectivo solamente cuando los productos o servicios hayan ingresado en el mercado.

3- **Comercio más libre**: Se realiza gradualmente, mediante la eliminación de obstáculos al comercio, que incluyen aranceles; legislación que contenga especificaciones que por su contenido limiten la importación de productos y servicios, políticas cambiarias, etc.

4- **Previsibilidad mediante consolidaciones:**

Los acuerdos permiten consolidar acuerdos, de manera que, brindan la seguridad a las empresas de que los términos transados no variarán en el futuro. El país puede modificar sus consolidaciones siempre y cuando lo negocie con sus interlocutores comerciales.

5- **Fomento a una competencia leal:** Evitar la práctica denominada DUMPING, que se da cuando un país exporta a precios inferiores al costo para ganar partes del mercado.

Este principio se aplica también a la administración pública en lo relativo a compras al exterior mediante el Acuerdo de Contratación Pública. Este acuerdo solamente ha sido firmado por los Estados miembros de la OMC.

6- **Fomento al desarrollo y de la reforma económica:** mediante los diferentes acuerdos se tiende a que los países pobres desarrollen una significativa reforma económica para que puedan acceder al mundo de los países desarrollados; los países ricos darán un lapso razonable de tiempo para que las medidas se lleven acabo y ambos ricos y pobres puedan competir en "igualdad"

Del seno de este organismo internacional han emanado varias resoluciones que desde mi perspectiva resultan perjudiciales para la soberanía de los Estados, uno de ellos es el denominado **ACUERDO MULTILATERAL DE INVERSIONES, (AMI)** al que me referiré seguidamente.

## **HISTORIA DEL ACUERDO MULTILATERAL DE INVERSIONES**

La primera evidencia que se tuvo sobre este acuerdo se remonta al año 1998, cuando aparece un artículo en el periódico *Le Monde Diplomatique*, a pesar de que las conversaciones comenzaron diez años atrás, en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En 1991, la Conferencia Ministerial de la OCDE, organizó cinco grupos de trabajo con el objetivo de estudiar las posibilidades de crear un nuevo marco multilateral para la inversión.

La conferencia de mayo de 1995, marcó la fecha para iniciar oficialmente las negociaciones del AMI con un calendario definido, cuyo término sería mayo de 1997.

A los representantes de la OCDE, se sumaron los representantes de la Comisión Europea y la OMC como observadora. Desde esa fecha, los grupos de trabajo se han reunido aproximadamente cada mes, "en secreto", desarrollando el primer borrador a principios de 1997, el que continúa en su etapa de discusión, por existir algunas discrepancias en varios apartados del Acuerdo.

Cabe destacar que no tuve información disponible, al momento de escribir este folleto, para informarles cuales son los países que participan en la negociación del AMI.

Desde mi perspectiva, las propuestas de acuerdos del AMI violentan los derechos humanos y violan la soberanía de los países en que se aplican.

### **¿Por qué tanto secreto?**

No cabe la menor duda de que el secreto que se guardaban era muy grueso y peligroso, por esta razón lo tenían bien custodiado.

A continuación, señalaré algunos de los puntos que considero más importantes y que justifica la forma tan secreta en que se han llevado a cabo las negociaciones

1- **Cambia el concepto tradicional de Inversión**: el AMI considera como inversión todo tipo de activos que pertenezca o que sea controlado por un inversionista, incluye acciones, derechos de propiedad intelectual y toda propiedad tangible o intangible, móvil o inmóvil y todos los derechos de propiedad relacionados, tanto, en el territorio terrestre, aguas interiores, mares territoriales y zonas marítimas más allá de los mares territoriales, incluso, archipiélagos, sobre las que una parte contratante ejerce derechos soberanos o su jurisdicción en virtud del derecho internacional

Uno de los principales problemas que presenta este concepto es la posibilidad de incluir patentes sobre la vida, plantas y cuerpo humano.

2- **Principio de Nación más favorecida:** este principio obliga a los Estados firmantes a darle a cualquier inversionista, independientemente de que sea nacional o extranjero un tratamiento igual. De tal forma que el Estado se ve imposibilitado para desarrollar una política económica centrada en sectores nacionales.

3- **La libre circulación del capital:** este punto se detalla en el apartado sobre Obligaciones de Resultado. El Estado firmante no puede obligar a ninguna empresa multinacional a utilizar bienes o servicios del país; tampoco puede impedir o limitar la venta de esos bienes y servicios al interior del mismo, tampoco puede obligársele a ocupar mano de obra nacional, ni elegir un mínimo de inversión nacional en dichas empresas.

4- **Litigio:** En caso de litigio entre dos empresas inversionistas o de una empresa y el Estado, por considerar la empresa que sus intereses o su imagen están siendo dañadas, éste se resolverá en un Tribunal Internacional. Se contemplan solo dos excepciones, el AMI no es aplicable a los sectores de defensa ni al mantenimiento del orden público.

5- **Indemnizaciones:** Se detalla en el AMI que los Estados deberán pagar las indemnizaciones por motivo de guerra civil, conflicto armado, revolución o acontecimientos similares. Estas indemnizaciones se deberán pagar a las empresas multinacionales si sus inversiones se vieran perjudicadas.

6- **Las condiciones de adhesión:** Si un estado firma el acuerdo no podrá salirse o renunciar a éste en los cinco años siguientes, y aunque renuncie deberá seguir obedeciendo el acuerdo durante los quince años siguientes.

Estos son solamente algunos de los puntos que trata este acuerdo.

Su peligrosidad reside en que por vía del comercio internacional y la globalización, los Estados Nacionales perderían su soberanía, las empresas transnacionales tendrían entonces el dominio total y absoluto de los países y los gobiernos nacionales y sus legislaciones pasarían a un segundo plano.

Para finalizar ·l@s incito para que permanezcan atent@s y fijen su mirada hacia el mes de noviembre, cuando se realizará el próximo encuentro para aprobar este acuerdo, en la ciudad de Seattle, Estados Unidos.

## LA CRISIS ASIÁTICA

Esta crisis afecta a Corea, Indonesia, Tailandia, Filipinas, Hong Kong, Singapur, Taiwan y Malasia.

Comenzó en julio de 1997 en Tailandia, país que logró mantener el valor de su moneda a la par del dólar por mucho tiempo, hasta que las cosas cambiaron en el mercado y tuvo que dejar libre el tipo de cambio, lo que provocó que en un solo día, su moneda se devaluara en un 18%.

A partir de entonces, las monedas de los otros países asiáticos corrieron la misma suerte.

Ante esta situación los gobiernos tuvieron que tomar medidas inmediatas, elevaron las tasas de interés en un grado altísimo para defender sus monedas y evitar la salida de capitales.

Esta crisis tuvo lugar en los países antes mencionados, después de varias décadas de atraer flujos de capitales y de convertirse, por consiguiente, en una de las regiones más poderosas en cuanto al comercio mundial de manufacturas.

La causa de esta crisis se debe a que su modelo de desarrollo está enfocado hacia el exterior: dependen excesivamente de las exportaciones, y la gran cantidad de industrias que posibilitan los bajos salarios, la inexistencia de protección social para los trabajadores, en fin, se fundamenta en la sobreexplotación de la mano de obra.

Para poder realizar estas exportaciones, los países dependen de las importaciones de materia prima, tecnología, mercancías, que son necesarios para mantener el sistema productivo. Se sustentan también en las fuertes inversiones de capital extranjero, pero sus sistemas financieros son, en general, muy débiles y cualquier perturbación externa puede desencadenar las crisis más profundas.

Como ya lo expresé, en estos países, la moneda nacional tenía paridad con el dólar, de manera que cuando éste sufría alguna devaluación, sus monedas la experimentan también, esto fue lo que ocurrió en 1995, lo que provocó una pérdida de competitividad en todos ellos.

Al mismo tiempo, China hace su aparición en el mercado mundial, y se convierte en un competidor muy importante. Los aspectos mencionados influyeron para que se produjeran déficits en todos los sectores de la economía y un alto y acelerado endeudamiento externo. Este panorama provocó que los capitales especulativos se alejaran, poniendo en serias dificultades de financiamiento y de tipo de cambio de esa región.

Hasta ese momento, Hong Kong había estado un poco al margen de esta crisis, a pesar de la fuga de capitales que había experimentado por su reincorporación a China. Pero la historia siguió su curso, la defensa de la paridad del dólar con la moneda de ese país provocó una alza de intereses y una disminución de un 50% en el índice de su Bolsa

de Valores, otrora la segunda más fuerte de Asia,  
después de la de Japón.

## COMERCIO INTERNACIONAL Y COMPETITIVIDAD

De la misma manera que existe una división de clase, existe una división internacional del trabajo.

Como consecuencia, la división que existe en bloques producto de los Acuerdos de Yalta y Postdam, que concluyó con la caída del Muro de Berlín en términos genéricos, da lugar a una nueva División Internacional del Trabajo y un nuevo reagrupamiento mundial que de alguna manera garantiza la hegemonía política de ciertos países, como gendarmes políticos y económicos del mundo.

De tal modo que a mi juicio los dueños de las transnacionales tienen países definidos, con sedes en los países periféricos, en donde se instalan buscando mano de obra más barata y donde se les brinden las mejores condiciones.

La mayor parte del comercio internacional está controlado por las empresas multinacionales y son ellas precisamente las beneficiarias de todas las políticas económicas internacionales.

¿Podríamos hablar entonces de competencia y de libre mercado? La respuesta es definitivamente que no.

Las empresas transnacionales radicadas en cada país y fuera de ellos compiten entre ellas y entre l@s pequeñ@s y median@s industriales, productor@s o empresari@s.

Los países pobres se ven obligados a aceptar este modelo económico, ya que no tienen capital en dólares, su capital son las riquezas naturales y las personas, su mano de obra.

Como consecuencia sufren una gran inestabilidad financiera y están obligados a ejecutar las políticas económicas dictadas por los inversionistas dueños de estas empresas transnacionales

De esta manera es que la soberanía nacional queda muy debilitada, debido a que son estas empresas las que van dictar la pautas económicas que deben seguir los Estados.

Los defensores del neoliberalismo argumentan que existe una gran competencia entre todos los países a nivel internacional, meten en un mismo saco a los países desarrollados y a los subdesarrollados, cuando sus realidades son diferentes, debido a que el comercio equitativo se desarrolla, principalmente entre los países que tiene una misma situación económica y no se puede tratar a iguales a los desiguales.

## IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN LAS MUJERES

Las consecuencias socio-económicas de la globalización difieren entre los países pobres y los países ricos y entre las regiones a que pertenezcan. Dentro de los mismos países, este fenómeno fomenta que las divisiones sociales existentes se profundicen.

Esta mundialización contradictoriamente a lo que dice su concepto, tiende a hacer más numerosas y diferentes las situaciones de trabajo, de empleo y de inserción laboral de las mujeres.

Los cambios de modelo de desarrollo y de la división internacional del trabajo y de mercado han aumentado las posibilidades de empleo para las mujeres, sin embargo, diversos estudios nos señalan que la mayoría de estos empleos son precarios y vulnerables.

Se presenta también una dualidad con respecto a la trabajadora que realiza las mismas funciones, pero en los países de origen de las empresas, recibiendo la trabajadora del tercer mundo un salario menor hasta 6 veces.

El ajuste estructural llevado a cabo en los países del tercer mundo, trajo consigo además una disminución de los salarios de las mujeres, representando solamente 57% del salario del hombre, en el caso específico de México, según datos del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) 1997,

este no es un fenómeno propio del ajuste estructural, sino que obedece a la lógica del capitalismo y el patriarcado. Donde se les da empleo a las mujeres remunerándolas con los salarios más bajos, como consecuencia, los salarios de los otros trabajadores tienden a reducirse también.

La tasa de ocupación de las mujeres actualmente es de un 44% de la población económicamente activa en el mundo. Esta cifra demuestra un cambio acelerado de la actividad de las mujeres en los países desarrollados, la misma situación sucede en los países subdesarrollados, con excepción de la región subsahariana de Africa, Europa del Este y Europa Central.

Este crecimiento no va aparejado con los salarios; esta desigualdad es mayor en algunos países, tales como, Japón, Corea del Sur, en donde la diferencia salarial es de alrededor de un 50%. En los países europeos la situación de las mujeres es más favorable.

En el sector industrial de los países desarrollados las mujeres ganan un 25% menos que los hombres, debido a la menor calificación y al reparto de los cargos.

En los países subdesarrollados esta discriminación se encubre mediante la asignación de nombres diferentes a actividades iguales, es decir, a una operaria 1 realiza la misma labor que un operario 2, sin embargo, se le paga diferentes salarios.

Este tipo de desigualdades y otras como la no valoración del trabajo doméstico y la atención de los hijos e hijas, ha llevado a las mujeres a ser las más pobres entre los pobres del planeta.

Por otra parte, la globalización al reducir el tamaño del Estado y sus funciones, hace que a la mujer se le asigne exclusivamente la reproducción de la fuerza de trabajo.

Las razones por las que la globalización nos afecta cada vez más a las mujeres son las siguientes:

1- Las relaciones laborales, especialmente, las de las mujeres, se hacen más flexibles y más mal pagadas, de manera que el mercado les ofrece mayores oportunidades de empleo, pero en condiciones cada vez peores.

2- Las labores no remuneradas como el trabajo doméstico y la atención de la familia, no pertenecen a la economía de mercado, por lo tanto, no tienen valor.

3- Los bajos salarios, la responsabilidad y la dedicación al realizar los trabajos asignados y la falta de organización de las mujeres resultan un atractivo para que las empresas transnacionales trasladen muchas de sus operaciones a países que les brinden estas características, países que en la mayoría de los casos son pobres o subdesarrollados.

4- Las actividades artesanales y de pequeña industria donde se ocupaban primordialmente mujeres han desaparecido, gracias a la gran

cantidad de artículos baratos, contaminantes, por ser su mayoría de plástico, que ingresan a nuestros países, sustituyendo las artesanías nacionales y por ende quedando en el olvido cada vez más rápidamente la identidad nacional

5- Las inmigrantes: este grupo de personas representan la reserva móvil de trabajador@s, es un grupo esencialmente constituido por mujeres y niñ@s que reciben los ingresos más bajos de toda la masa trabajadora.

## **GLOBALIZACIÓN Y “EL MEDIO AMBIENTE”**

El modelo económico predominante se ha basado tradicionalmente en el sacrificio de la naturaleza, de las mujeres del tercer mundo, con esta frase de Vandana Chiva, quiero comenzar este tema, ya que de la naturaleza depende la sobrevivencia de las especies en el planeta.

Voy a empezar mencionando las actividades que tradicionalmente ha causado grandes índices de contaminación como lo son la actividad manufacturera industrializada y la agricultura.

La agricultura y la manufactura industrializada tienen un impacto ambiental muy importante en la vida sobre la tierra, y se manifiesta de la siguiente manera:

1- La pérdida de recursos para las futuras generaciones, entendiendo recursos como la flora, la fauna, reservas fósiles de combustibles y almacenamientos subterráneos y superficiales de agua, (océanos, ríos) provocando la extinción de especies y el agotamiento de las fuentes.

2- La contaminación de los recursos naturales: las empresas e industrias utilizan el medio como un basurero, donde pueden botar cualquier tipo de desechos, esta práctica incrementa sus ganancias y las liberan de toda responsabilidad, ya que se maneja la tesis, de que el que produce no es

responsable ya que está contribuyendo con la sociedad con su oferta de empleo y su aporte a la economía.

Algun@s teóric@s sostienen que cada producto debe reflejar en su precio su costo ambiental real, y se ha sugerido para ello que los gobiernos deben decretar un impuesto a la contaminación para todas aquellas industrias o empresas que contaminen. En mi opinión, es una de las muchas medidas que se pueden implementar, sin embargo, este impuesto repercutiría en los precios de los productos, de manera que, solamente l@s ric@s podrían adquirirlos y siempre habrían industriales y empresari@s que los podría pagar.

La solución es muy compleja, para que las cosas cambien, es necesario que el sistema cambie, mientras tanto, es importante que se tomen medidas que regulen las actividades industriales y de otra índole que causan alguna contaminación, nosotr@s tenemos una responsabilidad, debemos asumir una actitud vigilante.

L@s ciudadan@s pueden hacer valer su derecho a un ambiente sano, dejando de comprar los productos de empresas que tengamos conocimiento que están contaminando, ya que en el momento que l@s empresari@s aprecien una merma en sus ingresos tomarán alguna determinación al respecto.

La contaminación no debe pagar impuestos, sino que debe ser eliminada totalmente, por medio de regulaciones severas, claro que, ésto contrasta con

el objetivo del mercado capitalista, que es obtener beneficios a corto plazo y contrastaría además con la tendencia actual de desregularizar todo tipo de actividad económica.

Para terminar quiero que ustedes conozcan una frase que no ha dejado de tener vigencia y que pertenece a Carlos Marx.

"La tierra y los trabajadores son la fuente original de toda riqueza" Esta frase fue escrita hace casi cien años atrás y podemos decir que a pesar de las nuevas tecnologías y los nuevos descubrimientos científicos, l@s trabajador@s seguirán siendo indispensables para que se realicen los procesos de producción, en la medida que, una máquina o una computadora necesita de una persona que le dé las órdenes, que la repare y que le proporcione mantenimiento.

Y la tierra por su parte nos proporciona los elementos necesarios para los procesos de producción se desarrollen, nos brinda la materia prima, el agua, los combustibles, entre otros.

Con este tema del Medio Ambiente he querido finalizar este primer folleto sobre globalización, con la esperanza de haber aportado un granito de arena al conocimiento del tema, especialmente para todas aquellas mujeres que tienen alguna dificultad para acceder a bibliotecas y actividades, sobre este tema.

## LITERATURA CONSULTADA

- 1- Carrillo Bianchi, Olga. Hablemos sobre el ajuste estructural, el sector social y las mujeres. LIMPAL, 1993.
- 2- Gallardo, Helio. Globalización, lucha social y derechos humanos. San José : Ediciones Perro Azul, 1999.
- 3- Nuevos enfoques económicos : contribuciones al debate sobre género y economía / Ed. por Thera van Osch. San José, Embajada Real de los Países Bajos, 1996.
- 4- Nots, Guisela. Género en el trabajo sindical : globalización o la feminización del trabajo. En Género y Trabajo sindical. Experiencias y retos. 1 (S).
- 5- Rivera, Marcia. Los movimientos de mujeres frente al desafío de los procesos de globalización : CLASCO, 1999.
- 6- [www.i-sis.dircon.co.uk](http://www.i-sis.dircon.co.uk)
- 7- [www.revistadelsur.org.uy](http://www.revistadelsur.org.uy)



**LIMPAL**

**Comité de Mujer Trabajadora**

**Olga Carrillo Bianchi**

**Vilma Meza Mora**

**Denia Vargas Azofeifa**

**Silvia Rojas**

**Tel. 256-2406 – 285-4829**

**Apartado postal 8295-1000 San José**

**E-mail: [limpal@sol.racsa.co.cr](mailto:limpal@sol.racsa.co.cr)**